



Aguaray(s), 15 AGO 2023

## RESOLUCION N° 1639 - 023

### Visto:

El Contrato de Servicio Eventual de Actuación Artística, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. OSCAR FRANCISCO HUMACATA, DNI. N°16.883.3390 con domicilio en la Ciudad de Salta, quien lo hace en su condición de Locutor; y

### Considerando:

Que es pertinente la firma del documento contractual referido, a fin de garantizar los derechos y obligaciones de las partes y el cumplimiento de las cláusulas acordadas en la locución y presentación de artistas de la 17va. Edición del festival "Aguada del Zorro" en la jornada del día Domingo 20 y madrugada del día Lunes 21-08-2023.

Que corresponde al Ejecutivo Municipal realizar el presente acto resolutivo a fin de validar el contrato adjunto.

### Por Ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES


### RESUELVE

**Art.1°.- APROBAR** el Contrato de Servicio Eventual de Conducción y Locución Artística, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray la el Sr. OSCAR FRANCISCO HUMACATA, DNI. N°16.883.339 con domicilio en la Ciudad de Salta, quien lo hace en su condición de Locutor, que pasa a formar parte integrante de la presente.

**Art.2°.-** Dar copia al Dpto. Contable y Tesorería a los fines pertinentes y a efecto de su imputación a la partida presupuestaria Ejercicio Fiscal 2023.

**Art.3°.-** Refrenda la presente el Secretario con competencia en virtud de lo dispuesto por el artículo 37° de la Ley N° 7.936.-

**Art.4°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.-

  
Forzu Juan José  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



  
ALEMÁN, Guillermo S.  
INTENDENTE  
Municipalidad de Aguaray